



HÉCTOR
CASTAGNETTO

Vivo en nuestra memoria



**SITIOS DE MEMORIA
URUGUAY**
Un proyecto colectivo

HÉCTOR CASTAGNETTO

Vivo en nuestra memoria



2022, Montevideo, Uruguay.

ISBN: 978-9915-9310-3-6

Diseño de tapa, edición y composición:
Rodrigo Barbano y Mariana Risso Fernández

Tipografía: Libre Baskerville. Impallari Type bajo Open Font
License.

EDITORIAL SITIOS DE MEMORIA - URUGUAY

<http://sitiosdememoria.uy>

contacto@sitiosdememoria.uy



CONTENIDOS

Presentación	7
¿Qué Héctor construir para qué siglo XXI? Dahiana Barrales Palacio Juan «Maxi» Santos Pereira	9
Fernanda Aguirre	17
Gabriel Delacoste	23
Cley Espinosa	31
Álvaro Rico	39
Virginia Martínez	47

Presentación

Esta publicación está compuesta por un artículo de Dahiana Barrales y Maxi Santos, así como por las ponencias realizadas en la actividad desarrollada a 50 años de la desaparición forzada de Héctor Castagnetto.

El conversatorio se realizó en la sede del PIT CNT con el título “Violencias e impunidades de ayer y de hoy”. Organizado por la Comisión Castagnetto, el Colectivo Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó y la Secretaría de Derechos Humanos del PIT CNT.

En el mismo participaron como panelistas Fernanda Aguirre, Cley Espinosa, Gabriel Delacoste y Álvaro Rico. La moderación estuvo a cargo de Maxi Santos, mientras que Nibia Perez Cunha realizó la interpretación LSU.

Las palabras de Virginia Martínez en ocasión de la colocación de la placa homenaje por parte de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, cierran esta publicación.

La colocación de la placa ocurrió el 9 de setiembre de 2021 en el lugar del secuestro de Héctor en la intersección de las calles Avenida Italia y Bulevar Batlle y Ordoñez (Montevideo).

El libro se ilustra con fotografías cedidas por Pata Eizmendi y Carla Zurdo Pellerrey.



Fotografía: Carla Zurdo Pellerey (2021)

Dahiana Barrales Palacio
Juan «Maxi» Santos Pereira

¿Qué Héctor construir para qué siglo XXI?

Héctor Castagnetto nos invita a reflexionar sobre el pasado, en relación al presente y, sobre todo, al futuro; ergo, sobre la memoria. Pero no a secas, sino la que llama a ser una memoria militante. ¿Qué militancia? ¿La de Héctor? ¿La nuestra? ¿Sobre qué proyectos?

Primeramente, Héctor provoca que nos asentemos en pensar sobre este propio contexto, el de las rememoraciones y sus pedagogías, si es que se puede decir así. En este texto que es un entremedio entre ensayo militante-político y académico-militante queremos reflexionar sobre Héctor y nosotrxs, jóvenes con proyectos que no se enmarcan en sentidos y atribuciones cristalizadas y con biografías que se conectan en ser jóvenes nacidxs en Taquarembó.

Ahora bien, Héctor, el joven que parece ser por siempre joven, dejó una huella, una ausencia, pero ante tantas otras ausencias ¿por qué hoy estamos rememorando y homenajeando a Héctor? Elizabeth Jelin (2017) refuerza la idea de que el pasado deja huellas, pero estas no constituyen memorias per se, sino que necesitan ser evocadas y ubicadas desde el presente donde se las dotará de sentido. Ahora bien, Jelin se pregunta ¿quiénes deben darle senti-

do al pasado? al tiempo que ¿a qué pasado? Quienes dotan de sentido esas huellas son las personas y los grupos en interacción con otras y otros «agentes activos que recuerdan, y que a menudo intentan transmitir y aun imponer sentidos del pasado a otros, diversos y plurales, que pueden tener o no la voluntad de escuchar» (p. 17).

De ahí que la transmisión intergeneracional de las memorias sociales vinculadas a pasados violentos tenga una función pedagógica importante y que sea tomada como política de memoria desde instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte, hay espacios que pueden concentrar sentidos del pasado. En distintos países se ha intentado —por ello y a través de diversas iniciativas— marcar territorialmente esos llamados, usualmente, lugares de memoria. Jelin (2017) expresa que se trata de «gestos y afirmaciones, una materialidad con significado político, público y colectivo» (p. 162). Esto en dos sentidos, debe tenerse en cuenta que su instalación es el resultado de luchas y conflictos políticos, al tiempo que su existencia es propiamente un recordatorio de un pasado político conflictivo que, además, puede generar nuevos conflictos sobre el sentido que cada generación otorga a ese pasado.

Asimismo, estas iniciativas que comienzan siendo individuales o grupales deben volverse colectivas y públicas para lograr concertarse. Jelin (2017) expresa que también deben involucrar decisiones y cursos gubernamentales. Frente a esta afirmación podríamos decir que por lo menos para el caso uruguayo se han ocasionado una cantidad

de marcas territoriales por iniciativa de organizaciones de derechos humanos o de sindicatos que no necesariamente involucraron decisiones gubernamentales.

La placa colocada en el lugar de la desaparición física de Héctor Castagnetto se enmarca en la Ley de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente n.º 19641. Las marcas de memoria tienen, más allá de la reparación simbólica, una intención pedagógica en tanto se quiere dar una significación para el público en general y sobre todo para las generaciones futuras. Jelin (2017) señala:

Las marcas ligadas al pasado tienen inscripto un horizonte de futuro, una idea de que lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor y no repita los errores y horrores del pasado. (p. 265)

Para Rosa. E. Belvedresi (2013) la transmisión transgeneracional de las memorias colectivas necesita una representación esquemática del pasado. Esto provoca que se privilegie una memoria emotiva sobre una «construcción rememorativa racional y conscientemente estructurada que coadyuve a la comprensión histórica» (p.152). Si vemos algunos ejemplos discursivos notamos el énfasis puesto en la función pedagógica de las marcas o espacios memoriales. En la conferencia de prensa de inauguración del Memorial de los Desaparecidos, Oscar Gómez, subsecretario de Educación y Cultura, expresó que el memorial «tiene mucho de presente y futuro porque es un espacio ideal para la pedagogía, para enseñar, señalar lo que ocu-

rrió y, por lo tanto, sentar las bases para impedir que cualquier manifestación totalitaria pueda volver a nuestro país»⁽¹⁾. El Museo de la Memoria por su parte expresa en su Misión: «El MUME responde a la necesidad de simbolizar la historia del golpe de Estado en el país, para que nunca más se vuelva a repetir»⁽²⁾.

Se percibe un deber de memoria estrechamente ligado a la idea de no repetición. ¿Qué es lo que no se debe repetir? El MUME dirá «el golpe de Estado». Ahora bien, la pregunta podría ser también si lo que se debe recordar es solo el golpe de Estado y las historias de violencia a los derechos humanos en el marco de la dictadura o también, por ejemplo, los proyectos revolucionarios de los sesenta; pero estos ¿cómo los relaciono con el recordar para no repetir? Elbio Ferrario, director del museo, expresaba en el 2014 la complejidad que supone integrar al relato museístico el proyecto revolucionario de las organizaciones armadas:

Elaborar en conjunto con la facultad y los historiadores ese relato, que involucra a las organizaciones armadas, a la lucha revolucionaria, pues nos han señalado también los historiadores que el museo en esto está un poco carente, el museo está encarado más desde el punto de vista de las víctimas, de la lucha sindical, pero no aparece claramente la

(1) <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/memorial-detenidos-desaparecidos-fue-declarado-monumento-historico-nacional>

(2) <https://mume.montevideo.gub.uy/museo/centro-cultural-museo-de-la-memoria>

intención revolucionaria presente en la década de 1960, no aparece porque no supimos todavía hacer que aparezca. [...] No hay una referencia explícita a que había un proyecto, un cambio social revolucionario, que no fue solamente de la dictadura, sino que había también otro proyecto, eso hay que incorporarlo, y eso también es un proceso. (Elbio Ferrario, en Sosa, A., 2014, p. 89).

Uno de los historiadores que ha sido crítico ante el relato construido por el MUME es José Rilla (2013). Para Rilla la perspectiva del MUME es cerrada, expresa:

Las huellas de la represión ocultan o nada dicen del contexto de beligerancia política y militar y menos aún aluden a la revolución que buena parte de las víctimas se proponía consagrar con todas sus ansias y que los autoritarismos y las dictaduras aplastaron con vertiginoso éxito. El pasado y su conflicto no es pasado, es presente suspendido. (Rilla, 2013, p. 31).

Belvedresi (2013) señala que estamos frente a la paradoja de ser testigos de la insistencia en las rememoraciones colectivas, al tiempo que es posible «notar la poca incidencia de lo recordado (que son experiencias históricas rescatadas por su, digamos, ejemplaridad) en las construcciones de sentido que orientan los cursos de acción que se presentan como posibles y realizaciones en los contextos actuales» (p. 148).

Ahora bien, también es pertinente señalar que tanto Belvedresi (2013) como Jelin (2017) expresan que recordar no produce necesariamente que las sociedades se vuelvan ni más morales ni más democráticas. Pareciera que el deber de memoria conlleva implícito «la formación de ciudadanas y ciudadanos con convicciones y prácticas democráticas» (Jelin, 2017, p. 280).

Una pregunta que nos surge a partir de la jornada y conversatorio es el futuro, cómo traducir la placa a Héctor Castagnetto en algo efectivo. La pregunta que surge es ¿Qué se le puede pedir a una placa? ¿Qué puede aportar una placa al presente? Ahí consideramos que una de las claves está en los jóvenes, pero no como receptores de una memoria cristalizada en la que no pueden cuestionar, sino en un espacio que puedan producir, incluso también la biografía de quien es homenajeado en dicha placa. No obstante, ¿qué legitimidad tienen los jóvenes para ocupar ciertos espacios en los que puedan apropiarse de las biografías militantes de hijos e hijas, hermanos y hermanas, que no son nuestra familia ni generaciones? Con ello no estamos expresando que queremos quedarnos solo con aquella visión del militante héroe, queremos un Héctor que sueñe y conocer esos sueños, los mundos posibles, soñados, contruados y derrotados por Héctor. Un Héctor lector, un Héctor oyente de música. ¿Qué libros, qué música? Un Héctor tacuaremoense. ¿Qué Tacuarembó? ¿Uno que le gustaba? ¿Uno que quería transformar? Etc.

Podemos decir que trazar un puente entre las juventudes y este joven tiene que poner sobre la mesa que no debemos seguir reproduciendo una memoria que a veces se

vuelve tediosa para las personas que nacieron a fines del siglo xx y principios del xxi y que no responden a las necesidades actuales de las memorias que tienen que ser construidas o defendidas ante el avance de discursos conservadores, negadores del autoritarismo y la dictadura, así como de asociaciones de familiares de presuntos prisioneros políticos actuales.

Desearíamos poder hacer un decálogo de cuál es la fórmula, pero capaz que más que eso es hora de ver lo que está emergiendo en las juventudes uruguayas que se están dando sus formas de resistir ante un futuro incierto, ante un progresismo que tiene problemas para proyectar un nuevo programa de transformaciones, ante un mundo donde la precarización laboral es moneda corriente y donde la depresión y el suicidio se están llevando a nuestros amigos. Todo esto en un sistema que más allá de sus crisis se reinventa quedando los desheredados, esperando el pedazo de la torta augurado desde los *think tanks* neoliberales.

Nos podríamos preguntar si quienes llevamos las banderas de memoria, verdad y justicia queremos recuperar la juventud de las ideas y experiencias que se vivían en los sesenta —que no tienen que ser las mismas porque si no seríamos conservadores— y que las prácticas de eliminación del autoritarismo así como la dictadura las replegaron o eliminaron, o queremos que los hombros de nuestros desaparecidos sean un lugar de apoyo para volver a pensar y discutirlo todo, entre tramas y redes que alguna vez constituyó la matriz de los de abajo de este rincón del sur global.

En 2021 se cumplieron cincuenta años del secuestro y desaparición de Héctor y en el 2023 recordaremos cincuenta años de la instauración de la dictadura civil-militar. Esto nos recuerda que quienes comenzaron a movilizarse por sus familiares, amigos y vecinos se están yendo o están llegando a sus últimas luchas y que hay que redoblar esfuerzos para que en los futuros posibles sea con nuestros compañeros desaparecidos a nuestro lado. Tal vez estas reflexiones recopiladas puedan ayudar a ello.

Referencias bibliográficas

Jelin, Elizabeth (2009). «¿Quiénes?¿ cuándo?¿ para qué?: actores y escenarios de las memorias». En *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 117-150). RBA Libros.

Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Rilla, José (2013). «Memorias y Patrimonios del Pasado Reciente». *Revista Memória em Rede*, 5(9), 38-76.

Sosa González, Ana María (2014). «El museo de la memoria en Uruguay. Algunas reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización de memorias traumáticas/The Memorial Museum in Uruguay». *Some Reflections on the Processes of Patrimonial Appropriation of Traumatic Memories*. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 80-101.

Fernanda Aguirre

Primero que nada, son todos y todas muy bienvenidos, es un gusto desde la secretaría de derechos humanos del Pit-Cnt y desde el conjunto del Pit-Cnt estar en esta sala, con tantas compañeras y compañeros que sabemos que además van a compartir esta instancia de encuentro, de conmemoración y de reivindicación de la memoria de Héctor desde otros lugares.

Primero que nada saludar a la familia de Héctor con todo cariño porque me acuerdo y tengo muy presente la instancia en Tacuarembó, cuando fuimos junto con las organizaciones sociales locales, con Inter social, con el plenario de Tacuarembó, con Comisión de la memoria a llevar la gira Multiplicando Abrazos de la muestra de Imágenes del Silencio, donde reivindicamos a todos los compañeros y compañeras desaparecidos pero en particular quisimos homenajear y resaltar la presencia y la memoria de Héctor, y no solo tuvimos la oportunidad ahí en Tacuarembó de compartir con su sobrina, sino que también con otros familiares que nos acercaban, un poco lo que se decía ahora: la memoria de Héctor como un joven inquieto, un joven militante, preocupado por la vida, preocupado por la situación social, preocupado por cómo encontrar caminos para mejorar las condiciones de vida de todos y enfrentar la injusticia que en esos tiempos ya se venía desplegando.

Y en esas instancias de encuentro que tuvimos, por ejemplo en Tacuarembó, y que hemos tenido igual que esa en otros puntos del país, bueno nos pasó en San José, en un montón de lados, donde pudimos encontrarnos con los militantes de todo el país, porque se suele tener el defecto de quedar muy centralizada la cosa, pero acá la resistencia contra el autoritarismo la dio todo el pueblo en los distintos puntos del país y nos arrebataron compañeros y compañeras de todo el territorio, de todo el continente, no solo de todo el país sino de todo el continente. Así que para nosotros es un enorme honor y nos parece que es nuestra obligación poder generar las posibilidades y contribuir en la medida de lo que podamos a estos espacios de reivindicación de nuestros compañeros y compañeras que perdimos en el marco del terrorismo de estado, que no se desarrolló solo en la dictadura cívico-militar, sino que, como el caso de Héctor Castagnetto, lo perdimos mucho antes de que se consolidara efectivamente la dictadura cívico-militar.

En todo ese proceso preparatorio de autoritarismo que tuvo tantas expresiones terribles, de encarcelamiento, de compañeros y compañeras de desaparición forzada, como la de Héctor, donde ya se establecían crímenes de lesa humanidad de esta calaña y donde ya empezaban a arrebatarnos las maravillosas vidas e ilusiones de un mundo mejor que tenían un montón de compañeros y compañeras que venían impulsando. Entonces, rescatar la memoria de Héctor desde ese lugar, desde el lugar que mencionaba también el compañero, de un joven militante, de una vida valiosa, llena de ilusión de luchar por un mundo mejor y vencer el autoritarismo, vencer la injusti-

cia, creo que es el lugar que se merecen los compañeros, donde recordarlos. Después sin duda que tenemos que recordar cómo es que nos arrebataron esa vida porque para hacerle honor no solo tenemos que reivindicar sus banderas de verdad y justicia, de igualdad, en contra del autoritarismo, en contra del autoritarismo del Estado, en contra de la explotación, sino que también tenemos que recordar de qué manera lo perdimos porque la bandera de verdad y justicia es una bandera que nunca podemos bajar, que debemos tener bien en alto y una forma de tenerla en alto es recordar a todos nuestros compañeros y compañeras, y otra forma es no permitir que ninguno de los torturadores, asesinos, secuestradores, de nuestros compañeros y compañeras, queden impunes.

Así que en función de esta convicción que tenemos desde la Secretaría de Derechos Humanos y desde el conjunto del movimiento obrero es que asumimos este compromiso de estar en todas las instancias que podamos compartir para reivindicar la memoria, para levantar las banderas de nuestras compañeras y compañeros, para seguir luchando por un mundo más justo, y también seguir luchando por verdad y justicia, y ahí esa tarea la desarrollamos participando y siendo parte del Observatorio Luz Ibarburu y coordinando con los compañeros para seguir luchando también en la órbita penal contra la injusticia, para que el terrorismo de estado no quede impune y para que cada uno de los brazos ejecutores de ese terrorismo de estado no queden libres, no circulen entre nosotros como circulan, sobre todo en el interior del país, donde los compañeros y compañeras y las familias de los compañeros y compañeras se tienen que cruzar muchas veces con quie-

nes fueron los que generaron los tormentos a ellos mismos o a sus familias. Eso todavía pasa hoy en muchos puntos del país, también en Montevideo, pero queda más invisibilizado, pero en el interior es muy crudo, es muy duro, de hecho asistimos este miércoles a, por suerte, la condena de la señora de este policía que amenazó de muerte a nuestros compañeros y compañeras, a Blanca y Ricardo, que tuvieron el valor de denunciar las torturas, esta no es una causa vieja, esta es una causa reciente, en el nuevo código del proceso penal.

Hay compañeros y compañeras que denunciaron los crímenes de lesa humanidad hace muchos años, hay familias, hay organizaciones que denunciaron muchos crímenes hace muchos años, pero hay otros que empiezan a denunciarlos ahora. Es el caso de la causa de los vagones de Canelones en que están los compañeros de Ágora acompañando y trabajando intensamente, Entonces, como una de las premisas del encuentro también era la injusticia de ayer y de hoy, dentro de las injusticias del hoy sigue pasando que los represores siguen amedrentando a los luchadores sociales por los derechos humanos, a quienes luchamos por verdad y justicia. Siguen amenazándolos, a ellos y a sus familias. Entonces estamos convencidos de que estos encuentros, y todos los que podamos generar, acá, en el interior, en el exterior, son necesarios para coordinar las luchas dentro del campo popular, para coordinar entre el movimiento social y el movimiento de derechos humanos, que se expresa a través de muchísimas organizaciones a lo largo del territorio, en el exterior también, acá recibimos recién los saludos de los compañeros de “Dónde están” de Francia,

que siempre nos acompañan, y de tantos otros lugares.

Así que bueno, seguiremos intercambiando pero de mi parte agradecer la presencia de todos los compañeros y compañeras de las organizaciones que estamos formando parte de esta lucha por verdad y justicia, por reivindicar la memoria de todos nuestros compañeros perdidos, los asesinados, los desaparecidos, y en particular hoy me parece que la figura de Héctor, rescatar y reivindicar el valor de toda esa generación de jóvenes con ilusiones por un mundo mejor, es indispensable para no perderlo de la mira, para no perderlo del horizonte, y para que nuestro móvil y nuestro objetivo final sea la verdad y justicia por lo que hicieron, porque no puede haber ni olvido ni perdón, pero también sea para levantar su memoria, seguir luchando por las causas justas que ellos perdieron la vida.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Gabriel Delacoste

Este tipo de invitaciones son ese tipo de invitaciones que primero uno dice que sí y después piensa “uy con quien se queda la nena, cómo hacemos con las reuniones de trabajo”, y acá estamos con mucha emoción, con un compromiso muy grande, también que uno dice que si, pero hay que saber si tiene algo para decir, porque no es fácil, ya todos sabemos lo que pasó, lo que esto significa, por qué nos encontramos. Quizás, como decíamos bien, no todos saben, quizás no haya de hecho para decirles a ustedes, pero en una de esas sí hay cosas para decirle a alguien que esté mirando por ahí, y también volver a decirnos a nosotros mismos lo que ya sabemos, creo que también hay que volver a decírselo.

Cuando me invitaron lo primero que, por cierto, agradezco mucho, lo que fui a hacer fue buscar en Google, encontré la web del Proyecto Sitios de Memoria- Uruguay, hay allí una ficha, un pdf donde dice los datos del secuestro y empieza con los datos de Héctor en Tacuarembó, estudiante de preparatorio de agronomía, 19 años, y lo secuestraron cuando estaba haciendo unas actividades relacionadas a vender discos en Tristán Narvaja.

Siempre hay un dato que es el que te hace conectar, todo montevideano ha ido un millón de veces a la feria de Tristán Narvaja, hemos visto gente vendiendo discos, he-

mos visto jóvenes mirando los libros usados, tocar música, comiéndose una arepa, capaz que en esa época no tanto, y ahí fue donde dije “mierda”. Uno ve las fotos, están las fotos de los desaparecidos y uno las ve y hay un momento que deja de ver a los desaparecidos y empieza a ver la foto, el cartel en la calle o en las reuniones, pero este dato fue el que dije “no, acá hay que hablar de una persona”, creo que es obvio, pero sin embargo la conexión humana es algo importante.

Y qué retrato de época, ¿no?. Era el año 1971, un muchacho de 19 años vendiendo discos, estudiante de preparatorio de agronomía, militante de izquierda, la izquierda radical, ya ahí uno ve todo eso y ve un momento, lo ve muy claramente, es como que casi un arquetipo del tipo de sujeto social que estaba haciendo ese tipo de cosas en ese momento, en París, en la ciudad de México, en todos lados, y la primera pregunta que aparece es ¿por qué?, ¿por qué a él?, ¿por qué esa violencia, esa crueldad, desatada sobre un pibe de 19 años?.

A mí por ejemplo me invitaron acá porque soy joven, tengo 33, él tenía 19 años. ¿Qué peligro para la sociedad, para la civilización y el orden, la patria, supone un muchacho de 19 años que vendía discos en Tristán Navaja?. Bueno, la respuesta es mucho, un gran peligro, claramente, sino no lo hubieran hecho con él y con muchos otros en todo el mundo, en Uruguay, América Latina y el mundo, y eso creo que también es importante destacarlo. Atrás del terror ejercido por los terroristas de Estado está el terror que sintieron los que mandaron a los terroristas de Estado a hacer lo que hicieron. Y al terror que les daba a las elites

de las fuerzas dominantes en la sociedad y en el sistema internacional cuando un pueblo, un grupo de estudiantes y trabajadores se proponen tomar en sus manos al futuro, cómo queremos llamar a eso.

El terror no es una locura, no es algo demoníaco, no es algo que no tiene nada que ver con nada más en la sociedad, no es el mal absoluto, es una técnica aplicada de forma metódica y deliberada, eso lo explico siempre que puedo, aunque hay, sabemos bien, sadismo, pero esto fue lo que se hizo con un objetivo y aunque nos duela admitirlo fue en buena medida exitoso. Es decir, si el objetivo era separar a las personas, inhibir las potencias colectivas, destruir el pensamiento, limitar la imaginación, defender la continuidad de un estado de cosas, habilitar las condiciones para una contra revolución liberal que reformara profundamente el país, y advertirnos a todos los que viéramos después, lo hicieron.

Por supuesto que está el cinismo de los que ahora niegan, relativizan, juegan a la mosqueta, se hacen los compungidos, dicen que hubo excesos, ¡por favor!, todos sabemos lo que pasó, quién lo hizo, quiénes eran aliados, qué decía cada medio de comunicación, todo eso está escrito, y todos sabemos que muchos creían lo mismo llegada la situación.

El “nunca más” es un tema de relación de fuerzas, no es un tema de caras compungidas. Entonces yo creo que es importantísimo, de hecho para la justicia es vital, es vital por diez millones de motivos. Pero creo que hay otra pregunta que es más difícil ¿qué hacemos? - no con ellos que

es lo que se está haciendo y ojalá se pueda hacer mucho más , sino, ¿qué hacemos con nosotros mismos, cómo elaboramos ese dolor, el dolor de sus seres queridos, de estas personas concretas, pero también el dolor colectivo, el sufrimiento colectivo que hay en juego acá.

Porque cada desaparecido, y no solo los desaparecidos ya que víctimas del terrorismo de Estado hay de muchas formas, porque de hecho el terrorismo de Estado es un modo de gobierno de la sociedad en su conjunto, gente que no les tocaron un pelo pero que fue ciudadano clase C durante 12 años y no pudo trabajar, gente que no pudo, bueno todo lo que no se pudo, son símbolos de sueños aplastados, son dolores por lo que pudo ser, ¿en qué país estaríamos si eso no hubiera pasado?, eso pesa, la culpa por los que no fuimos capaces, la tristeza por la derrota, también lo destructivo del desencanto. ¿Cuántos abandonaron esos sueños? y el miedo, el miedo, el miedo, el miedo.

Fui criado con ese miedo. Relativo, porque después terminó acá, o sea que también fui criado con otras cosas, pero en mi familia hay argumentos de expresión de miedo de que yo me metiera demasiado en política, porque se sabían lo que puede pasar, y no lo que puede pasar en el momento, lo que puede pasar 20 años después cuando estás fichado. A mi abuela, por ejemplo, la llamaron a la casa porque 20 años antes vendía El Popular, ¡20 años antes!

El miedo, por algo se llama terrorismo ¿no? y para eso lo hicieron. Pero no hay que hablar de ellos. Que hable la

justicia, que hablen las denuncias, pero ellos son la nada, son la muerte, son pura reactividad, no querían nada, eran peones, patéticos y sádicos, incapaces de formular nada, hasta el punto de que después, cuando se fueron, ellos tuvieron que entregar el proyecto a los que siempre habían sido sus jefes verdaderos ¿verdad?. Los capitales internacionales, y toda su retórica nacionalista patriótica en la nada, en la nada. Eso siempre hay que recordárselo a los autodenominados nacionalistas de ahora que hablan en contra del globalismo, bueno, pero son nacionalistas como ellos los que arrasando la izquierda y permitieron que hubiera una hegemonía globalista neoliberal hoy.

Digo porque hablan, hablan mucho, incluso tienen el tupé de poner a la izquierda en el lugar de los cómplices del neoliberalismo. Esa discusión, en todo caso, es entre nosotros, pero no con ellos. Hay una continuidad, por supuesto, evidente, entre la represión de entonces y la de ahora, se trata de mantener un régimen económico, un orden internacional, porque eso no lo tenemos que olvidar, esto no pasó solo en Uruguay y si pasó en Uruguay fue porque pasó en otros lugares y porque pasó con órdenes desde otros lugares. Y sobre todo para impedir al ras del piso, en la sociedad, la creación colectiva de otras formas de vida. Golpear a todo el que no se subordine y al que quiera otra cosa.

En el libro de Néstor Troccoli “La ira del Leviatán” él explica con toda claridad todo, es un libro muy desagradable, seguramente lleno de mentiras, pero eso es lo de menos. Él hace toda una línea histórica donde identifica la sedición de los años 60 y 70 con las montoneras y los gau-

chos del siglo XIX. Traza una línea histórica ahí muy clara donde dice “bueno acá lo que hay que hacer es destruir a los enemigos del Estado” y uno perfectamente podría volver a buscar, a quiénes quieren reprimir, quiénes son los que siguen esa línea, y para mi no es casualidad que las mismas organizaciones de derechos humanos, pienso en SERPAJ, CONSUR, que han estado denunciando las violaciones de derechos humanos en la dictadura, también han sido motores de la lucha contra los ejércitos represivos en los últimos años. Seguramente van a ser ahora, van a estar al pie del cañón con esto de la LUC.

Eso no es un tema de juicios y condenas, aunque son importantes, sino un tema de identificar cuáles son los actores que han desplegado ciertas estrategias y ciertos discursos. Y estos dolores, estos dolores que vivimos colectivamente, los vamos a curar con la reconstrucción de la potencia colectiva y su respectiva transformación, no hay otra forma, porque es eso lo que está herido en el cuerpo colectivo. Y esa es la razón porque quienes hicieron eso lo hicieron.

Por eso creo que la invitación es algo que vamos a tener que hacer cada vez más, es hablar de lo que fue reprimido más que de la represión. Igual o más. Conectar con eso, hablar de lo que sigue ahí, a pesar de la represión, porque como ya sabemos todo lo que es reprimido retorna. ¿Cómo vuelve eso?, ¿de qué forma vuelve?. Es muy importante el mantenimiento de la memoria, el mantenimiento de la memoria y la lucha por la justicia es lo que habilitó y lo que va a habilitar en el futuro formas de que esto vuelva, de otros modos, en otras generaciones.

Hay que hablar de qué sería eso, expandido, hecho carne, hecho vida colectiva, hecho una sociedad donde lo que ellos quisieron y lo que nosotros queremos, que no es diferente, se pueda desplegar en su máxima potencia, nuestro deseo. ¿Cómo hacemos para llegar a esa situación?. Pensaba mucho en la revuelta chilena, hace un par de años que la hicieron estudiantes secundarios, esta idea de que las cosas las tiene que hacer otro. En Uruguay tenemos mucho esta cultura de que si vos no estuviste 25 años en un comité de base no abras la boca.

El estudiante de secundaria sale a la calle, no paga el boleto, pumba!, constitución nueva, es así como funcionan las cosas, no es más complicado que eso. Repito, Castagnetto tenía 19 años, era de Tacuarembó, estudiante, vendía discos en Tristán Narvaja y a eso le tenían miedo, creo que eso lo tenemos que recordar.

Muchas gracias.

Cley Espinosa

Es un honor estar en esta casa y también formar parte de esta mesa con estos prestigiosos integrantes. Traigo los saludos del ala tacuaremoense del colectivo por Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó, digo porque también hay integrantes de este colectivo que ocasionalmente viven en Montevideo, o en otros departamentos, pero todos formamos un grupo de tacuaremoenses allá y acá.

El colectivo se formó en principio sobre la base de un cúmulo de denuncias que se presentaron en el año 2012 en el juzgado de Tacuarembó, y que recién en 2021 comenzamos a tener alguna buena noticia como que la Fiscalía Especializada ha pedido el procesamiento de un militar en cuatro de las denuncias que llevamos en Tacuarembó, lo cual pasado el tiempo es un alivio.

Agradezco a la Comisión Castagnetto, en especial a Mercedes por su organización y a Micaela que está aquí presente. Esto es una historia, uno dice 50 años, pero es bastante reciente. Hace no más de tres años con Dahiana en un programa de radio, se nos preguntaba si había desaparecidos en Tacuarembó. Tanto Dahiana como yo de alguna manera ya hacía un tiempo que estábamos vinculados a estos temas, sin embargo, no supimos responder con verdad a ese periodista. Después Dahiana me comentó que, en Paso de los Toros, segunda ciudad del departa-

mento, había tres compañeros detenidos desaparecidos y que en Tacuarembó estaba el caso de Héctor Castagnetto. Estoy hablando de una historia de un par de años, de dos jóvenes, si, ella más que yo obviamente, pero de alguna manera somos gente interesada en el tema.

Eso nos pone, digamos, en donde estamos, pisando el terreno que estamos pisando en términos de impunidad. Un poco quería comentar eso y cómo, a partir de esa noticia, tomamos contacto con esa realidad, con esa verdad. Digo esto porque creo que hay una cuestión generacional, lo comentamos con el grupo y a nadie llamó la atención, en el colectivo, medio que sabían la historia. Hay una cuestión cultural, me parece, de que en el interior todavía pasa, que las personas consideran: ¿tenemos derecho a denunciar esto?, ¿hay que reivindicar esta cuestión de Héctor Castagnetto?

Son cosas que por suerte aquí en la capital, con un poco de trabajo que se ha hecho, pasa menos, pero en el interior pasa y mucho. Muchas de las personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos ni siquiera se consideran como sujetos de derechos para denunciar lo que les pasó. Entonces un poco quería referir, tocar el tema brevemente de la impunidad que por suerte ya no es un término jurídico, por suerte y por desgracia, por vivir en un país con la historia nuestra, es un término que se ha apropiado el habla común del pueblo. Todo el mundo habla impunemente de impunidad, por suerte y por desgracia.

Voy a referirme a dos lugares, asociado a dos conceptos, uno la ignorancia, como por ejemplo mi ignorancia de al-

go que es parte también de mi historia en ese momento; y luego al silencio, el silencio de los que no son ignorantes pero mantienen silencio.

Entonces esa cuestión fundamental de que las generaciones mayores tienen que ir trasladando el tema no se está cumpliendo y eso sí es preocupante. Lo ejemplifico con ese caso porque después de esto los más jóvenes consideramos que este era un tema a reivindicar, que no puede ser que haya tanta gente en el departamento que no conozca lo que le sucedió a Héctor Castagnetto, a compañeros de Paso de los Toros.

En realidad, desde el interior del país, si bien ahora hay marchas a nivel nacional, todo el tema de los desaparecidos parece ser parte de la historia de Montevideo, cuando hay desaparecidos de todo el litoral del país. En Rivera por ejemplo el caso de la desaparición en julio de 1971 del joven Adán Abel Ayala. Cada vez más se percibe como una causa nacional pero todavía falta mucho en esta batalla cultural para que la gente sepa de estas cosas.

Me comunicaban que se había hecho una nota de esta actividad a radio Zorrilla de Tacuarembó, una radio que llega a la campaña más recóndita del norte del país, esas cosas son muy importantes y a veces no se perciben tanto desde acá.

El tema de la ignorancia, de lo que no sabemos, de la cantidad de muchachos hoy que no saben nada. Ahora capaz que, con el camino transitado, con la muestra a la que refería Fernanda, que recorrió el país y se hizo en un lu-

gar público donde la gente sale a hacer gimnasia, caminar, entonces pasaban y veían aquello.

Les debe haber pasado lo mismo con Micaela que a mí, o sea, cuando llegó a Tacuarembó todo el mundo, después la llamaban “Micaela sí, yo conocí” como que todo el mundo sabía, pero hasta que no se hizo eso no pasaba nada en Tacuarembó. No llama la atención en Tacuarembó, o sea, todo el tema de Gardel, por ejemplo, se acuerdan que la historia de Gardel era esa, todo el pueblo sabe, pero nunca se decía nada hasta que alguien, un día, joven, se sorprendió y lo publicó. Creo que hay algo de eso, hay unas cuestiones generacionales que son auspiciosas, y hay un silencio de las generaciones mayores y hay que tratar de que funcione el correcto intercambio entre una generación y la otra. Por eso es que obviamente esto de celebrar los 50 años de Castagnetto es una muy buena idea. En lo que refiere, las dos variables que iba a manejar eran esas, la generacional y la espacial, entre el interior y la capital. Estuve viendo algunos datos, me fijé en la página del Observatorio Luz Ibarburu y en la web del Proyecto Sitios de Memoria - Uruguay, también muy recomendable, y les voy a compartir algunos datitos, unos números que anoté, muy poquitos.

Están determinados unos 48 centros de detención y torturas en todo el territorio nacional. Hasta ahora 23 de ellos han sido señalizados, prácticamente todos los cuarteles del Uruguay fueron centros de detención y tortura. Todos, de todos los departamentos.

Hay 356 causas judiciales, de estas 356 causas judiciales

solamente 74 refieren a los 18 departamentos del interior del país. Hay departamentos como Salto, un departamento de tamaña importancia, que no tiene una denuncia en trámite en estos momentos. Me refiero a denuncias sobre delitos de lesa humanidad. Las hubo, pero están archivadas un par de ellas, y hay departamentos que nunca tuvieron sus juzgados una denuncia referida a cuestiones del terrorismo de Estado, como Lavalleja o Cerro Largo.

En los otros departamentos donde sí hay son muy puntuales y seguramente no hay una investigación como quisieran que hubiera, porque la investigación judicial no es solo para procesar gente y mandar gente presa, es muy importante la investigación en sí, lo que declara un testigo que lo declara ante un juez, tiene un valor inestimable, ni hablar de una sentencia. Por eso es que tiene importancia que se sepa de verdad.

Creo que en Tacuarembó no va a haber muchos problemas para los historiadores de buscar materiales, porque hay 30 causas en trámite, un montón de expedientes gordísimos llenos de declaraciones. No sabemos qué justicia va a haber finalmente, pero si no nos queda duda de que hay un trabajo realizado.

Lo que en lo personal me preocupa es que todo lo que hasta ahora hemos logrado se logra a través del impulso de algunas personas. En los lugares que hay memoriales es porque un grupo de personas de ese lugar se juntó para hacer un memorial. En los lugares donde se ha señalado un cuartel es porque un grupo de ciudadanos se juntó para pedirlo, hay que solicitar las placas, hay que solicitar los

sitios de memoria.

Siempre se requiere una iniciativa, lo cual a veces está bueno, si, está bueno que la gente pida, pero los lugares en los que urge la memoria, la justicia y la verdad no están siendo atendidos. Es decir, si no hay un grupo de gente que pida al Estado justicia, al Estado una placa, una señalización, no la hay. Nadie está trabajando para los lugares donde no hay colectivos armados. Solamente hay señalización donde hay grupos armados y bien armados. Recuerdo que cuando el fiscal especializado empezó su labor, porque más o menos todos estamos de acuerdo en que ha sido una de las mejores noticias de los últimos tiempos en estos temas, él señaló que no iba a actuar de oficio. Me parece bien, me pareció bien en un momento, sobre todo teniendo en cuenta el volumen de trabajo que este hombre iba a tener junto con sus ayudantes. Pero en estos momentos creo que estaría bueno comenzar a pensar en otra etapa, porque incluso creo que se dan situaciones medio paradójicas; que el Estado le ponga una placa en la puerta de un cuartel y que luego no haya consecuentemente una investigación judicial es un contrasentido. Porque incluso si el Estado sabe que ahí se violaron los derechos humanos es obligación investigar. No está pasando eso.

Entonces estamos en el año 2021 y todavía tenemos departamentos enteros de nuestro país que no tienen investigación sobre lo que pasó en sus respectivos cuarteles. Me parece muy bien la labor de la fiscalía pero deberíamos pensar en una intervención estatal que ayude a esta lucha contra la impunidad en esos lugares que justamente, don-

de la gente quizás como yo, no sabe, no se junta, donde todavía no tiene una conciencia clara de lo que pasó. Ayudar a esos lugares donde no hay una placa todavía, donde no hay una señalización. Creo que eso, y no es solo el Estado, creo que el Estado sí tendría su responsabilidad en eso, también pienso que la Universidad con sus centros de estudios, con sus consultorios, podría dar una mano, tomar este tema, así como se han tomado otros. También nosotros, los colectivos, los colectivos de nuestros lugares, empezar a mirar para el costado, para algún otro pueblo, para algún otro departamento y ayudar. El colectivo de Tacuarembó ayuda al de Rivera y Cerro Largo, creo que eso es importantísimo. Pero no tengo dudas de que hay que extender en el espacio y en el tiempo la lucha contra la impunidad.

Para finalizar expresar un deseo, de que esa bella cina-cina que ayer se plantó viva, crezca, luce y se defienda con sus espinas a favor de la memoria, a favor de ella misma, defienda la memoria de Héctor, y en la memoria de Héctor defienda la memoria de todas las víctimas del terrorismo de Estado.

Gracias.

Álvaro Rico

Un saludo y un recuerdo a los familiares, gracias por la invitación y por los compañeros de panel que en sus intervenciones nos hacen repensar permanentemente este tema. Yo tenía una primera reflexión sobre la vida, sobre la vida joven, o una primera reflexión por la vida, y algo de lo que dijo Fernanda y Gabriel, y sobre todo mirando el retrato, la mirada, las patillas, hombre lindo, pintún, me refuerza más la necesidad de hacer una pequeña reflexión por ese lado que en este caso no hay ni más ni menos que rescatar, por eso decía que en las intervenciones anteriores se mencionó y muy bien, la biografía personal, no solamente la biografía política.

El discurso dominante condenó a los familiares a sufrir en familia el dolor de la pérdida de sus seres queridos, no lo transformó nunca en un problema social. Siempre reivindicaban el derecho de las familias a llorar o reclamar, pero no como un problema de la sociedad y de cada uno de nosotros. Y a la inversa, entre las muchas cosas que se han hecho para revertir esa visión privatista del dolor, está la de convertir las biografías personales en un patrimonio del conjunto social. Entonces yo voy a hacer al revés, y acá marco una diferencia grande entre lo que dijo Gabriel y lo que voy a decir yo ahora, que enfatizó mucho, y es verdad, que tenía 19 años, yo lo que quiero enfatizar es que hoy tendría 69, un año menos que yo, y uno, dos o tres de

varios de los que están aquí presentes.

Entonces es válido preguntarse cómo habría transcurrido su vida sin aquel 17 de agosto de 1971, el día que lo secuestraron. ¿Cómo le habría ido en la venta de los discos si se hubiera podido instalar, de repente, en un puesto en Tristán Narvaja? O cómo habría vivido la alegría, que su madre cuenta en uno de sus testimonios de aquella época, por la invitación de ir a un encuentro de artesanos de América Latina y el posible viaje que nunca hizo. ¿Viviría en Tacuarembó?, ¿tendría hijos?, ¿cuántos?.

Muchas veces esto me hace acordar a ese reclamo, incluso de las propias filas de algunos de izquierda, con relación al perdón de los represores, viejos de 60 o 70 años que están presos pero pueden contar su historia, su historia personal, cosa que no podemos hacer con las víctimas jóvenes, que murieron tempranamente y que entonces el relato sobre lo que habrían sido hoy lo tenemos inconcluso.

Esto plantea un tema más de fondo en la historia política, o casi como uno diría, de filosofía, porque justamente plantea un gran problema, el de la vida trunca, o la muerte temprana. Cuando por razones políticas hay una intención o una intencionalidad de cortar el proceso biológico y también cortar el relato sobre quien nace, crece, se desarrolla y muere. Cuando la vida de las personas se acorta a ese relato de los 19 años, se trata de un relato que tiene mucho de grandeza cuando no está, pero que por los 19 años, tiene poco de vida vivida y de anécdotas a contar.

Esto de la vida trunca trae la tragedia del hecho en sí, de la vida joven que se pierde, pero también trae la frustración, la impotencia de lo que no se pudo ser, que es parte de lo reprimido, a lo que hoy hacía mención Gabriel, también en lo personal, no solamente en lo social.

Las víctimas de aquel entonces eran jóvenes, como lo demuestra la biografía de los asesinados, detenidos desaparecidos y de los miles de presos políticos. Cuando se advierte que fue una prisión masiva prolongada a los jóvenes, se entiende que este terrorismo de Estado se aplicó también contra una generación cuyas intenciones, deseos y luchas fueron muy bien descritos por quienes me precedieron.

Una segunda reflexión, quizás más breve, podría ser sobre el pasado. ¿Por qué nuestro pasado no puede convertirse en historia?. ¿Por qué nuestro pasado reciente no puede sedimentar en paz, como un basamento de nuestro tiempo presente, y está permanentemente inquieto, revisitado, interrogado, denunciado, peleado?.

Medio siglo nos aleja del pasado reciente y es de hacer notar que en la característica de reciente, 50 años, incluso en la escala de los tiempos históricos, ya empieza a ser denso. Sin embargo, si nos podemos alejar del carácter reciente del pasado nos acercamos al presente de la historia. Este pasado no solamente lo reconstruimos por todo lo que aún tenemos que develar, lo reconstruimos no solamente porque es necesario por un tema de verdad y de justicia y de memoria, también lo reconstruimos porque es el presente de la historia, es el hoy, es parte constitutiva

de nuestra realidad, no solamente un legado.

Es un obstáculo para la democracia, es una marca en el estado de derecho, por lo tanto, la lucha por la democracia y la lucha por un estado de derecho pleno también se conjuntan con estas reivindicaciones y estas luchas por la memoria, por el pasado, no solamente en cuanto a lo que pasó, sino a lo que está haciendo o siendo ahora.

Tercero, una reflexión sobre la democracia en los años 60 y 70; los primeros desaparecidos, se mencionó Héctor y a Ayala. Héctor y Ayala fueron desaparecidos en democracia, ¡qué dato!. Qué dato para la discusión política o para el análisis político, con la democracia uruguaya tan perfecta, tan excepcional. El fenómeno de la desaparición forzada no se inició en dictadura, fue en democracia bajo el estado de derecho y en ejercicio de un gobierno constitucional.

¿Qué tan democrático era el sistema democrático en los años 60 y principios de los 70?. Porque parecería ser que todo sucedió cuando grupos insurgentes reivindicaron la lucha armada y eso no condice. Si además agregamos, Héctor estuvo internado en el Instituto Álvarez Cortés con 17 años. Porque este período del autoritarismo que antecede, pero es parte del camino a la dictadura en el Uruguay en democracia, implicó también el fenómeno de la internación de niños por razones políticas.

Ahí tenemos una serie de centros y el Hogar Yaguarón para las mujeres, y el Álvarez Cortez para varones, de niños que eran internados porque sus padres eran detenidos o

porque eran internados porque ellos eran militantes con 15, 16, 17 años. Este período inauguró también la maternidad en prisión, no solamente de las madres presas políticas embarazadas, sino también de aquellas madres con sus hijos pequeños y que durante un tiempo convivieron en situación carcelaria.

¿Qué tan democrático era el sistema democrático de los fines de los 60 y 70?. Desde el punto de vista institucional, yo quiero redondear con esto; desde el punto de vista institucional esa democracia sesentista y setentista, ese gobierno republicano democrático, gobernó bajo leyes de excepción como forma de ejercicio cotidiano del poder político. Es decir, no fueron suficientes en 1971 que las fuerzas armadas se transformaran en fuerzas conjuntas, y por lo tanto la unión de las fuerzas armadas, de las tres fuerzas, más la policía, generaron ese bloque represivo punitivo. No fue suficiente, no fue suficiente que al año siguiente se decretara el estado de Guerra Interna, o que desde el 68 se viviera permanentemente bajo medidas prontas de seguridad; no fueron suficientes las leyes excepcionales que la constitución prevé para las situaciones de crisis.

Si sería también profundo el descontento y los desafíos y los temores de los actores gobernantes. Pero tampoco fueron suficientes las formas tradicionales punitivas del Estado, no solamente por la legislación de excepción, sino porque constituyeron grupos paramilitares y policiales, y acá era donde quería desembocar; el actor, digamos, el asesino, el criminal, son grupos y comandos caza tupamaros, comandos caza comunistas, inauguran una para-esta-

talidad represiva, una mixtura entre burocracia estatal y civiles de derecha, que adelanta en el tiempo lo que será el Estado clandestino, porque ésta para-estatalidad represiva es también secreta, es también ilegal y es desaparecedora a nivel de grupos o comandos, pero integrado por la burocracia estatal con civiles ultraconservadores y ultraderechistas. Entonces tampoco era suficiente la legislación de excepción, del estado de guerra interno, la ley de seguridad y de orden interno del estado, las fuerzas conjuntas, los miles de presos en toda la república, sino que además, porque además era insuficiente la modalidad del crimen político como la modalidad tradicional de castigo del Estado, tenía que incorporarse, y acá termino con esto, el fenómeno de la desaparición forzada, el ocultamiento de los cuerpos, el ocultamiento de los sitios de enterramiento. No solamente el ocultamiento y la desaparición de los cuerpos, la desaparición de la existencia de la persona en la faz de la tierra. Por lo tanto, esta era la democracia de los años 60, y uno podría decir “hagamos un ensayo, evitando las comparaciones simplotas, con lo que pasó después en la democracia del 85 para acá, con la ley de impunidad”.

Blanca, la madre de Héctor, denunció dos días después de la desaparición, el 19 de agosto del 71, es la primera denuncia registrada de la desaparición, que ingresa vía comisaría. El Semanario Marcha se hace eco del caso. Hay intervenciones parlamentarias, en el 72 se crea una Comisión parlamentaria para investigar en el senado sobre la presencia y actividades de un escuadrón de la muerte; el golpe de Estado interrumpe esto. Anoto una anécdota, para este momento, entre nosotros está Ariel Caggiani, un

conocido mío de aquellos años del 72, que estaba en la lista de Miguel Sofía, para atentar contra su vida después de Ibero Gutiérrez y que, en aquella época, para salvar su vida tuvo que vivir un tiempo absolutamente oculto en Uruguay y ser sacado de incógnito para Chile, con cantidad de precauciones, vivió en Chile hasta el golpe de Estado chileno y después en Suecia. Entonces también entre nosotros, no solamente hay testigos sociales y políticos, sino también sobrevivientes del escuadrón.

En el 87, ya vuelta la democracia, hay una nueva denuncia judicial del diputado Nelson Rovira, pero ¿qué pasa?, con la ley de caducidad, el Poder Ejecutivo determina que la denuncia sobre ese caso está comprendida en el artículo 1 y el juzgado lo archiva.

Segundo intento. En el 2005 hay una denuncia de la familia patrocinada por SERPAJ; recién el año pasado, con la intervención de la Fiscalía Especializada tenemos la detención de uno de los integrantes o de los denunciados como integrantes del escuadrón, y una investigación por la justicia. Pero estamos hablando de 50 años.

Por eso la memoria es tan persistente, tan testaruda, tan tenaz, la de la familia, la de parte de la sociedad y el reclamo de que sea de toda la sociedad. No es una memoria triste, es una memoria afectuosa y reflexiva, no solo denuncia. Quizás tomando, repito lo que muy bien decía Gabriel, la memoria es un gran sanador de lo reprimido.



Fotografía: Pata Eizmendi (2021)

Virginia Martínez

Aquí mismo, el 17 de agosto hizo 50 años secuestraron a Héctor Castagnetto.

Héctor tenía 19 años, estudiaba Agronomía, era militante del MLN, había nacido en Tacuarembó, y tenía dos hermanas Blanca y Ana María también militantes tupamaras. A Blanca la mataron unos meses más tarde y Ana estuvo presa muchos años. Los testimonios recuerdan a Héctor como un muchacho apasionado por la Historia y la Geografía, que había empezado a ganarse la vida con artesanías de cuero y la venta de discos. Vestía de manera formal, y usaba el pelo corto peinado a la gomina, de ojos

grandes e intensos, Héctor nos sigue mirando desde esa única foto que ha quedado de él y que lo muestra un poco más que un adolescente.

50 años son muchos la biografía de una persona y pueden no serlo tanto en la vida de un país sobre todo cuando hablamos de las huellas que deja la violencia del Estado en la sociedad.

Si volvemos la mirada atrás y evocamos al Uruguay en el que desapareció Héctor vemos que aunque falta para el golpe de Estado, que finalmente se producirá en junio de 1973, el país ya tiene el germen del autoritarismo político, jurídico y discursivo que se expandirá luego del golpe. Hay censura, tortura masiva y se producen las primeras desapariciones forzadas. Héctor fue una de las primeras víctimas del Escuadrón de la Muerte, también llamado Comando Caza Tupamaros. El Escuadrón habla de una modalidad de acción represiva que nace en el Estado, en los corredores y oficinas del Estado, pero cuya titularidad y responsabilidad el Estado no quiere asumir. El Escuadrón actúa con autonomía e impunidad, se hace cargo de una represión que por el momento el Estado no puede liderar y que busca complementarse con la represión oficial. El Escuadrón tiene un objetivo que es el de sembrar el miedo. Y para ello dispone de los medios del Estado: información, armas, vehículos y protección para actuar sin riesgo. También tienen entrenamiento, de Brasil, de Argentina.

Decíamos que Héctor fue una de las primeras víctimas del Escuadrón pero no la única. Días antes de su secuestro y

desaparición asesinaron a Manuel Ramos Filipini cuyo cuerpo quebrado y baleado apareció en las rocas de Kibon. En agosto también secuestraron a Abel Ayala, desaparecido como Héctor Castagnetto para siempre. En esos días un llamado comando Dan Mitrione pone bombas en 14 casas de dirigentes y militantes de izquierda. Y en febrero del año siguiente ocurre el asesinato de Ibero Gutiérrez.

La acción del Escuadrón es un paso en la escalada de represión contra la guerrilla y pone al país en el registro de otros países de América Latina como Guatemala donde actuaban grupos como la Nueva Organización Anticomunista o el Movimiento Anticomunista Nacionalista Organizado, la Mano. También los había en República Dominicana y más cerca en Brasil, donde el llamado Escuadrón de la Muerte se proponía limpiar al país de la delincuencia.

El caso de Castagnetto es ejemplar por múltiples razones. En primer lugar, porque anuncia una modalidad de represión, la desaparición forzada, que hará estragos en el Cono Sur y Centroamérica en la década del setenta y del ochenta. También porque el Estado perpetró el crimen y ocultó las pruebas eximiéndose de responsabilidad. Por los testimonios sabemos que las gestiones que hizo la familia para encontrarlo recibieron siempre la respuesta que años más tarde también recibirían los familiares de tantos hombres y mujeres secuestrados y desaparecidos: “se habrá pasado a la clandestinidad”.

Pero además el caso Castagnetto nos puso frente a otro rasgo de lo ocurrido con los crímenes de lesa humanidad,

como es la desaparición forzada, una larga y consolidada impunidad. En abril de 1972 se supo en el Parlamento que a Castagnetto lo habían asesinado luego de torturarlo e interrogarlo en un local clandestino que usaba el Escuadrón. Conocemos desde 1972 qué sucedió, los nombres de los responsables, y las direcciones de los lugares donde lo llevaron antes del asesinato. Fue secuestrado por funcionarios del Departamento 4 y 5 de la Dirección de Inteligencia y Enlace, lo trasladaron el auto del Ministerio del Interior, lo llevaron primero a una casa en El Pinar y luego a otra en la calle Araucana de otro connotado miembro del Escuadrón. Desde 1972 se saben los nombres Nelson Bardecio, Pablo Fontana, Miguel Sofía, Pedro Freitas, Jorge Nader, Oscar Delega, Pedro Crosas Cuevas.

Recién en 2009 la justicia actuó por primera vez con el procesamiento de Pedro Freitas y Nelson Bardecio por Homicidio Especialmente agravado y hubo que esperar más, hasta 2021, para que la justicia procesara a Miguel Sofía por el mismo delito. La jueza no aplicó los fundamentos de las convenciones internacionales en materia de crímenes de lesa humanidad: de esta manera rechazó el pedido del fiscal Perciballe que pidió el procesamiento de Sofía por “desaparición forzada” de personas. Para la magistrada no es posible aplicar esta figura penal contenida en la ley 18.026 (Crímenes de lesa humanidad), vigente desde 2006, porque –según entiende– se violaría el principio de irretroactividad de la ley penal en tanto se están juzgando hechos anteriores a la entrada en vigor de la norma.

Estamos aquí haciendo memoria, porque la memoria for-

ma parte de la reparación pero el primer acto de reparación es la justicia, en eso todavía estamos lejos.

Falta verdad y falta justicia.



Fotografía: Pata Eizmendi (2021)

Álvaro Rico

Cley Espinosa

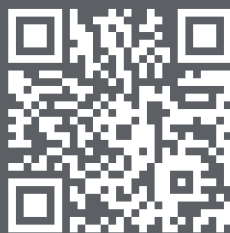
Dahiana Barrales

Fernanda Aguirre

Gabriel Delacoste

Juan 'Maxi' Santos

Virginia Martínez



Homenaje a Héctor Castagnetto a 50 años de su secuestro y desaparición (1971 - 2021).



Comisión
Castagnetto



SITIOS DE
MEMORIA
URUGUAY

